

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

15 JUL 1988

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Séptimo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución Nro. 88.1.1.1. 1042 de 20 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el Nro. 112, Tomo 20. Quito a 7-VII-88.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Ing. Patricio Pinto Espinosa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$f. 400'000.000,00 con lo que queda elevado a la cantidad de \$f. 1.250'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$f. 304'715.910,00 por capitalización de la reserva legal; y, \$f. 95'284.090,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Dirección de Industrias del Ejército, General Motors Corporation, Corporación Andina Inc., Máquinas y Vehículos S.A. Mavesa, Metrocar S.A. y Bela Botar Kéndur.
- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**
NOMBRE: Lajos Szabo Szenyeri
NACIONALIDAD: húngara
RESOLUCION: Nro. 1264 de 17 de septiembre de 1987
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE LA INVERSION: \$f. 299.000,00
FORMA DE PAGO: Reserva Legal: \$f. 227.775,14
 Superávit Revalorización de Activos: \$f. 71.224,86
 Las compañías suscriptores del aumento de capital: General Motors Corporation, Corporación Andina Inc., Maquinarias y Vehículos S.A. Mavesa y Proveedora Automotriz S.A.C., no requieren autorización del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, en virtud de lo que disponen las Resoluciones Nos. 199-A y 84, de 22 de marzo de 1983 y 1ro. de febrero de 1984.
- 7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa mixta".
- 8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de un mil doscientos cincuenta millones de sucres dividido en un millón doscientas cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, que serán numeradas del cero cero cero al un millón doscientos cincuenta mil. El cambio de tipo de acción, será ordenado por la Junta General conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías".

Quito, a 13 de julio de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

SECRETARIO GENERAL

15 JUL 1988